



(Número 121.)

Jueves 8 de octubre de 1840.

(5 ctos.)

# BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

## ANUNCIOS DE OFICIO.

### Ayuntamiento constitucional de Zorita.

Habiendo sido depuesto de orden de la Exma. Diputación de esta provincia el secretario del ayuntamiento constitucional de este pueblo; se anuncia al público dicha vacante para que los que aspiren á este empleo dirijan sus solicitudes á esta corporación en el término de 8 días, acompañando las justificaciones ó documentos que tengan para acreditar su adhesión á la causa de la libertad y de haber dado pruebas inequívocas de sostener á todo trance el glorioso pronunciamiento Nacional; advirtiendo que su dotación es la de 200 ducados pagados del fondo de los arbitrios. Zorita y octubre 3 de 1840. = El presidente, Francisco Fernández Guijarro. = El Srio. interino, Rodrigo Fernández Guijarro.

### Ayuntamiento constitucional de Alcuescar.

No habiéndose rematado en el dia de ayer ninguno de los puestos públicos y ramos arrendables de esta villa y año que viene de 1841 por falta de licitadores, se les invita de nuevo manifestándoles, qué la abierta la subasta hasta el 30 de noviembre próximo en que se adjudicarán definitivamente á los postores; en cuyo tiempo que media, se admitirán sin forma de remate las posturas que hicieren, cubriendo las condiciones de sus respectivos pliegos que obran en la secretaría de este ayuntamiento donde se podrán enterar. Alcuescar 30 de setiembre de 1840. = Alvaro Corral Cáceres. = Juan Antonio Lillo, Srio.

### Ayuntamiento constitucional de Miajadas.

Hallándose vacante la secretaría de este ayuntamiento por separación del que la obtenía, se anuncia al público para que los que gusten pretenderla puedan veri-

ficarlo en el término de 8 días, contados desde la publicación de este aviso, acreditando debidamente su adhesión á la causa de la libertad y al reciente glorioso pronunciamiento Nacional; en la inteligencia de que su dotación consiste en 3820 rs. vn., pagados de los fondos de propios de esta villa. Miajadas 3 octubre de 1840. = Antonio Sanchez Valarce. = Antonio Morales, secretario interino.

Quien quisiere hacer postura á los puestos públicos y ramos arrendables de esta villa, para el año próximo de 1841, que por falta de licitadores dejó de rematarse ayer, acuda al ayuntamiento por su secretaría y se le admitirán las que hicieren arregladas, apercibiendo su remate y adjudicación definitiva para el 30 de noviembre venidero. Arroyomolinos y setiembre 30 de 1840. = Gregorio García de Corral. = José Andres Risco, secretario.

Los ramos arrendables de esta villa de Torremocha, que se expresarán con el precio de sus encabezamientos, no han sido rematados en 29 de setiembre último, por falta de licitadores; por cuya razón y en cumplimiento de lo que está mandado, se sacan nuevamente á subasta, cuyo último y definitivo remate, se verificará el dia 30 de noviembre de este año, en la plaza constitucional de esta villa.

### Encabezamientos.

|                                | rs. vn. mrs. |
|--------------------------------|--------------|
| El abasto de javon.            | 1136         |
| Idem de carne.                 | 869,28       |
| Idem de Vino.                  | 9564,29      |
| Idem de Vinagre.               | 100          |
| Idem de Aceite.                | 5050         |
| Ramo del degüello al pormayor. | 3218         |
| Idem de fiel-medidor.          | 60           |

|   |      |
|---|------|
| Idem de alcabala del viento. . . . .                    | 1000 |
| Idem de géneros extranjeros. . . . .                    | 40   |
| Idem de ventas de posesiones. . . . .                   | 200  |
| Idem de esquilmos y frutos sobre la tierra. . . . .     | 55   |
| Idem en ventas en general. . . . .                      | 4000 |
| Id. de tegidos y manufacturas del reino                 | 800  |
| Idem 7 por 100 de yerbas, bellota y agostadero. . . . . | 1000 |

Torremocha 1º de octubre de 1840. = El alcalde 1º constitucional, Antonio Leon. = Lorenzo Mendoza, Srio.

*Continuacion de las adjudicaciones insertas en el Boletin número anterior.*

*Provincia de Alicante.*

D. José Martinez remató una casa, calle de S. Francisco de la ciudad de Alicante, de las religiosas Agustinas de id., en. . . . .

El mismo remató la tercera id., de 2 3 cuartas tahullas, de id., en. . . . .

D. Francisco García Lopez remató la primera suerte de cinco en que se dividieron dos pedazos de tierra, término de Benimagrrell, partida de el Lloret, de 4 tahullas y 5 octavas de tierra-huerta, con 8 higueras, 1830 cepas y un olmo, con agua de riego, de las religiosas de Sta. Faz de Alicante. en. . . . .

El mismo remató la segunda suerte de cinco en que se dividieron dos pedazos de tierra, término id., partida id., de 4 fanegadas, tres octavos de viña, huerta y campo, con 1680 cepas y agua de riego, de las religiosas de Sta. Faz de Alicante, en. . . . .

D. Francisco García Lopez remató la tercera suerte de cinco cinco en que se dividieron dos pedazos de tierra, término de Benimagrrell, de 5 tahullas tierra-huerta con 3690 cepas, 4 higueras y parte campo, con agua de riego, de id. en. . . . .

El mismo remató la cuarta id. de 3 tahullas 2 octavas y 18 brazas tierra-huerta, con varios árboles y agua de riego, de id., en. . . . .

El mismo remató la quinta suerte id compuesta de 3 tahullas una octava y 24 brazas tierra-huerta con varios árboles y agua de riego, de idem, en. . . . .

*Provincia de Badajoz.*

D. Manuel Tomas Sarro remató una casa en Badajoz, calle de la Cueva, n. 12, perteneciente al convento de religiosas de S. Onofre, en. . . . .

El mismo remató otra, calle de la Rebolla, n. 33, de las religiosas de los Remedios, de idem, en. . . . .

El mismo remató otra calle de la Portería de Sta. Ana, n. 9. de id., en. . . . .

El mismo remató otra, calle de la Rebolla, n. 32, de idem, en. . . . .

El mismo remató otra en la calle de la Cueva, n. 13, de las religiosas de S. Onofre, en.

D. José Hidalgo remató una huerta con casa acitara y alberca al sitio de las Navas, término de Zafra, de 3 fanegas, 2 de riego y una de secano y 60 olivos, del convento de religiosas de la villa de Sancho Perez, en. . . . .

El mismo remató una suerte de tierra al sitio de la Cascajeda, término de la villa de la Puebla de Sancho Perez, de 6 fanegas de cabida, en. . . . .

El mismo remató otra id. al sitio de la Bota, término id., de 10 fanegas, de las religiosas de la Encarnación de dicha villa, en. . . . .

El mismo remató un cercado de tierra al sitio de las Navas, término de la villa de Zafra, de 7 fanegas de cabida, de las religiosas de Santa Catalina de dicha villa, en. . . . .

El mismo remató una suerte de tierra al sitio de el Pozo de el Melado, término de la villa de la Puebla de Sancho Perez, de 6 fanegas de cabida, de las religiosas de Regina Celi de Zafra, en. . . . .

El mismo remató otra al sitio de la Benedicta, término idem, de 9 fanegas, de idem, en.

D. Manuel Blanco, para ceder, remató un cercado llamado de el Charoleo, término de la villa de Burguillos, de 3 fanegas pobladas de encinas, de las religiosas Concepciones de dicha villa, en. . . . .

D. Angel Vega remató el tercer cortinal llamado de el Olivo de los tres Fitos, término de la villa de la Parra, de 2½ fanegas de cabida, de las religiosas de Santa Clara de la misma villa, en. . . . .

D. Felipe Gutierrez remató un cercado llamado el Cabezo, al sitio de el Terrazo, término de la villa de Barcarrota, de 7 cuartillas de tierra, de las religiosas de la Asuncion de dicha villa, en. . . . .

Don Vicente Sanchez Arjona remató una huerta llamada de san Miguel, con su casa, sita en término de la villa de Fregenal, de cinco fanegas de tierra-riego y secano, de las religiosas de la Esperanza de Jerez de los Caballeros, en. . . . .

D. Juan Francisco Uribe remató un huerto de tierra, término de la villa de el Almendral, al sitio de la Carrera, de 9 celemenes de cabida con varios árboles frutales, de las religiosas de Santa Catalina de Badajoz, en. . . . .

D. Lorenzo Pesin remató una casa en la calle de Morales, n. 2, en Badajoz, de las religiosas Descalzas de idem, en. . . . .

D. Ramon Crespo, para ceder, remató un huerto de tierra, término de Jerez de los Caballeros, al sitio de las Cruces, de 5 fanegas, con algunos árboles frutales, del convento de religiosas de la Luz de la misma ciudad, en. .

Doña Jacoba Martinez remató una casa en la plazuela de el Reloj, en la ciudad de Badajoz, de las religiosas Descalzas de la misma, en.

D. José Navarro remató una casa á el Campo de Sevilla, estramuros de la villa de Zafra, esquina á la calle de el Cerruelo, de los Carmelitas de dicha villa, en. . . . .

D. Eleuterio Perez remató un asiento de tierras de labor-calmas llamadas de el Boticario, término de la villa de Fregenal, de 70 fanegas, de las Agustinas de la Paz, de idem, en.

D. Antonio de la Cruz Dominguez remató un cercado de tierra-calma al sitio de Val de Recines, término de la villa de Fregenal, de 4½ fanegas de cabida, de Santa Clara de la misma, en. . . . .

El mismo remató un cercado de tierra-calma á la Fuente del Romero, término idem, de 2½ fanegas de cabida, de idem, en. . . . .

D. Francisco Holguin remató una quintería

1600

2000

16202

900

1800

3300

9602

4833

37120

3300

5600

26100

7200

10687-17

23010

3960

2000

|       |  |        |
|-------|--|--------|
|       | Jesús de id., en. . . . .  | 56.200 |
| 2700  | D. Fernando García Becerra remató una partida de yerbas de 92 mrs. 4 sestos y una décima de otro en la dehesa de Puntales, término de Cáceres, de id., en. . . . .                         | 102000 |
| 12820 | El mismo y D. Adriano Gutierrez remataron una partida de yerbas de 47 mrs. y 3 sestos de otro en la dehesa de Cortijos, término idem, del convento de Sta. Olalla de Mérida, en. . . . .   | 19000  |
| 8000  | El mismo Becerra, para D. Tomás Muñoz, remató una partida de yerba de 51 mrs. y 3 sestos de la dehesa de Palacio de la Barrigo, término id. del convento de Jesus de id., en.              | 16900  |
| 61208 | D. Victor Izquierdo remató una partida de yerba de 83 mrs. y 2 sestos de la dehesa de Bernardilla, término id., de id., en. . . . .  | 2900   |
| 18104 | D. Fernando García Becerra remató una partida de yerba de 62 mrs. 3 sestos y una décima de la dehesa de Valduerno, término id., de idem, en. . . . .                                       | 3100   |
| 7202  | El mismo remató una partida de yerbas de 43 mrs. y 6 décimas de otro de la dehesa de Hocino de Arriba, término id., de id., en. . . . .  | 6700   |
| 1872  | El mismo remató una partida de yerba de 41 mrs. y 4 sestos de la dehesa de Borriquillos, término id., de id., en. . . . .  | 7600   |
| 30600 | El mismo remató una partida de yerba de 150 mrs. en la dehesa Arenal del Deigadillo, término id., de id., en. . . . .  | 10900  |
| 3117  | D. Bernabé García Viniegra remató una partida de yerba de 104 mrs., un sexto de otro de la dehesa de Hocino de Abajo, término id., de idem, en. . . . .                                    | 15300  |
| 1800  | El mismo remató una partida de yerba de 51 mrs. en la dehesa de Montoro, término id., de idem, en. . . . .   | 10200  |
| 30210 | D. Victor Izquierdo remató una partida de yerbas de 128 mrs. de la dehesa de Galindo, término id., de id., en. . . . .   | 19000  |
| 80000 | D. Martín Alvarez remató una partida de yerba de 20 mrs. y 5 sestos de otro de la dehesa de Espadero, término id., de id., en. . . . .   | 9100   |
| 40600 | D. Juan Francisco de la Riva y D. Antonio Carvajal remataron por mitad una partida de yerba de 210 mrs. y un sexto en la dehesa de Mingageli de Ventosa, término id., de idem, en. . . . . | 14400  |
| 24000 | D. Tomás Blasco y D. Martín Alvarez remataron una partida de yerba de 202 mrs. en la dehesa de Canaleja de Frailes, término id., de idem, en. . . . .                                      | 18200  |
| 68000 | D. Manuel Segura remató otra id. de 82 mrs. y 2 sestos en la dehesa de Mayoralguillo de Carvajal, término id., de id., en. . . . .   | 7600   |
| 66500 | D. German Petit remató otra id. de 83 mrs. en la dehesa de Arenal del Jaraiz, término de Cáceres, del convento de Sta. Olalla, de Mérida, en. . . . .                                      | 12700  |
|       | D. Gregorio Crehel remató otra idem de 11 mrs. y 4 décimas en la dehesa de Collado, término id., de id., en. . . . .   | 2150   |
|       | D. José Muñoz remató otra id. de 250 mrs. en la dehesa de Centolla de Abajo, término id., de idem, en. . . . .   | 71000  |
|       | D. Mauricio Ceresoles remató otra idem de 350 mrs. en la dehesa de el Carrascal, término id., de idem, en. . . . .   | 17000  |
|       | D. Antonio Carvajal y compañía remataron otra id., de 182 mrs. y 5 sestos de otro de la dehesa de Mato, término id., de id., en. . . . .   | 60000  |
|       | El mismo remató otra id. de 290 mrs. en la   |        |

nombraida de la Isla, término de Esparragos de Lares, de 10 fanegas de cabida, de las religiosas de Siruela, en. . . . .

D. Cesáreo Verde Serrano remató una cerca al sitio que llaman de la Cruz Chiquita, término de Siruela, de 4 á 5 fanegas de cabida, de las religiosas Franciscas de idem, en. . . . .

D. Juan Luis Luengo remató una viña, sitio llamado Prado de los monjas, término de Siruela, con 3800 cepas, de las religiosas Franciscas de Siruela, en. . . . .

D. José Antonio Carrascal remató una tierra poblada en su mitad de encinas, término de Segura de León, de 32 fanegas de tierra con su casa, de las religiosas de la Concepcion de dicha villa, en. . . . .

D. Julian Carrascal remató una suerte de tierra llamada Vegas de la Zaya, sitio de la Ribera de Larja, término de la villa de Medina de las Torres, de 15 fanegas de cabida, de las religiosas de Sta. Clara de Cumbres Mayores, en. . . . .

D. Angel Vegas remató el primer cortinal de los tres sitios en término de la Parra, de 4 fanegas de cabida, de las religiosas de Sto. Claro de idem, en. . . . .

El mismo remató el segundo cortinal llamado Fuente de Sta. Lucía, de 3½ fanegas de cabida, de id., en. . . . .

D. Luis Carrascal remató una huerta conocida por la de el Chorlito, término de la villa de Fuente de Cantos, de las religiosas de la Concepcion de dicha villa, en. . . . .

D. Manuel Blanco, para ceder, remató una suerte de tierra al sitio de la Contienda, término de la villa de Atalaya, de 4 fanegas de cabida, de las religiosas Carmelitas de la villa de Zafra, en. . . . .

El mismo remató una suerte de tierra llamada Cuadrejon de Olivo, término de la villa de Atalaya, de 2 fanegas de cabida, de las religiosas Carmelitas de Zafra, en. . . . .

#### Provincia de Cádiz.

D. Eduardo José Trujillo, para ceder, remató una casa en la ciudad de Cádiz, campo de Capuchinos, n. 64, del convento de S. Agustín de idem, en. . . . .

D. Manuel Rey, para ceder, remató una casa en Jerez de la Frontera, calle de el Algarve, n. 91, del convento de monjas de la Concepcion de id., en. . . . .

D. Julian Lopez remató una casa en Jerez, calle de el Palomar, n. 1469, de las monjas Descalzas de la misma, en. . . . .

D. Carlos Azopardo, para ceder, remató media casa en Cádiz, calle de los Cobos, n. 168, del convento de Madre de Dios de id., en. . . . .

El mismo remató una casa en Jerez, calle de S. Marcos, n. 11, de id., en. . . . .

#### Provincia de Cáceres.

D. Francisco Becerra remató una partida de yerbas de 146 mrs. y 5 sestos de otra, de la dehesa de la Higuera, del convento de Jesus de Cáceres, en. . . . .

D. Antonio Hernandez Domíl y D. José Felix, Muñoz remataron una partida de yerbas de 147 mrs., de la dehesa de el Borrico Pardo, término de Cáceres, del convento de

|  |        |
|--|--------|
| D. Juan José Valenzuela remató una haza en término de Jódar, sitio de los Picos, de una fanega y 3 celemines, del convento de Sta. Clara de Baeza, en . . . . .                    | 175000 |
| El mismo remató otra id., término de Jódar, sitio de la Alberca Hurtado, de 2 fanegas, de idem, en . . . . .   | 70000  |
| D. Juan Dámaso Mateos remató otra idem, de 666 mrs. 4 sextos de otro en la dehesa de Torre del Gaitán, término id., del convento de Carmelitas de Plasencia, en . . . . .          | 180000 |
| D. Juan Francisco de la Riva remató otra id. de 215 mrs. y 5 sextos de otro de la dehesa de la Alberguillo, término id., del convento de religiosas de Jesus, de id., en . . . . . | 73000  |
| D. Gregorio Crehel remató otra id. de 300 mrs. en la dehesa de Marina de Gerónimo Paredes, término id., de id., en . . . . .   | 8200   |
| D. Rumaldo Soriano Crespo remató otra id. de 39 mrs. y 5 sextos en la dehesa de Ramogil, término id., de id., en . . . . .   | 12700  |
| El mismo remató otra id., de 15 mrs. y 2 sextos de otro en dicha dehesa, término id., de idem, en . . . . .  | 5000   |
| D. Matías Pérez Rubio remató una partida de yerba de 129 mrs. y un décimo de otro en la dehesa de Figuerro, término idem, de idem, en . . . . .                                    | 11720  |
| D. Vicente Sánchez Mora remató una partida de yerba de 142 mrs. y 5 sextos en la dehesa de el Pradillo de Guadiloba, término id., de idem, en . . . . .                            | 10640  |
| D. Tomás Muñoz remató otra idem de 88 mrs. de tierra y 2 sextos de otro en la dehesa de Palacio de Arias Gonzalo, término idem, de idem, en . . . . .                              | 25000  |
| D. José Félix Muñoz remató otra idem de 22 mrs. y 4 sextos en la dehesa de Corchuelas de Guadiloba, término id., de id., en . . . . .  | 7400   |
| D. Juan Samaniego, para la casa de Samaniego y Muro, remató otra id.. de 111 mrs. en dehesa de Moraleja, término id., de id., en . . . . .   | 10680  |
| D. Germán Petit remató una partida de yerbi de 74 mrs. y un sexto de otro en la dehesa de Cortijos y Zanganillos, término idem, de idem, en . . . . .                              | 95000  |
| D. Joaquín de Fagoaga remató otra idem de 216 mrs. y 4 sextos de otro de la dehesa Torre del Hinojal, término id., de id., en . . . . .  | 160000 |
| D. Domingo García Pelayo, para ceder, remató otra idem, de 234 mrs. en la dehesa de Sta. Leocadia, término id., de id., en.. . . . .   | 225000 |

#### Provincia de Jaen.

|   |        |
|---|--------|
| D. Sebastián Criado Cerezo remató una dehesa, término de Lopera, con 452 fanegas, de la Encomienda del Cañaveral, de id., en. . . . .   | 1933   |
| D. Juan Martínez Torroba remató un olivar, término de Alcaudete, sitio de las Alcadias, de 6 fanegas con 17 pies, del convento de Sta. Clara de Alcaudete, en. . . . .  | 3866   |
| El mismo remató un cortijo, término idem,   | 6450   |
| El lavadero titulado de san Miguel, sito en campos de esta villa, propio de la señora marquesa viuda de Torreorgaz y Camarena la Real, se arrienda desde 1º de enero de 1841; tambien entrará en dicho arriendo los tres molinos harineros y una huerta. A la persona que le convenga pasará á tratar con la referida señora en su casa-palacio, calle Ancha número 6. Cáceres 6 de octubre de 1840.—P. P. de dicha señora, Cayetano Guillén. | 852000 |
| El lavadero titulado de san Miguel, sito en campos de esta villa, propio de la señora marquesa viuda de Torreorgaz y Camarena la Real, se arrienda desde 1º de enero de 1841; tambien entrará en dicho arriendo los tres molinos harineros y una huerta. A la persona que le convenga pasará á tratar con la referida señora en su casa-palacio, calle Ancha número 6. Cáceres 6 de octubre de 1840.—P. P. de dicha señora, Cayetano Guillén. | 766    |

sitio de Chiclana, de 149 fanegas y 6 celemines, con casa de teja, del convento de Sta. Clara de idem, en . . . . .

El mismo remató un plantonero, término idem. de 4 fanegas y 7 celemines con 278 matas, del convento de Jesus de dicho Alcaudete, en . . . . .

El mismo remató un olivar, término de Alcaudete, que llaman Silillo de 2 fanegas y un celemino, con 136 pies de id., en . . . . .

D. Antonio Aguilera remató un olivar, término id. que llaman Bautista, de 10 celemines con 60 pies, de id., en . . . . .

D. Miguel Romero Espinosa remató una haza de una fanega, término id., sitio de la Vega, del convento de Sta. Clara de id., en . . . . .

D. Manuel Martínez Espinosa remató una haza término id., sitio de los Morales, de 3 fanegas, del convento de id., en . . . . .

D. Cristóbal Fernández remató un olivar, término de Andújar, sitio de Piedras ó Carrascal, de 2 fanegas y 6 celemines con 114 matas, del convento de Mínimos de Andújar, en . . . . .

El mismo remató otro id., término id., sitio de el Carrascal, á la Roa, de 2 fanegas y 97 matas, de id., en . . . . .

El mismo remató otro id., término id., sitio id., de 3 fanegas y 117 matas, de id., en . . . . .

El mismo remató otro id., sitio id., de una fanega 6 celemines y 76 matas, de id., en . . . . .

D. Esteban Dégola, para ceder, remató un cortijo, término id., sitio de la Tumba de la fusión de Granja, de 249 fanegas, del convento de Jesus de idem, en . . . . .

D. Juan García Baquero remató un pedazo de tierra, término de Ubela, sitio de Roma dano, de 85 fanegas y 10 celemines, de la Encomienda de Bedmar y Albaneches, en . . . . .

Doña Concepción del Prado remató un cortijo en sitio de el Casal, término de idem, con una casa de teja y 254 fanegas, del convento de Jesus sus de idem, en . . . . .

D. Antonio Cerero Cuellar remató un pedazo de tierra, término de Sopera, de 3 fanegas y 1 celemino, del convento de S. Juan de Dios de idem, en . . . . .

D. Antonio Campos remató una casa en id., calle de la Espiga, número 9, del convento de Carmelitas Descalzos de idem, en . . . . .

D. Benito José Pancorbo remató una casa en Jaen, calle de Cañizares, número 1, del convento de Santa Ana de idem, en . . . . .

D. Francisco Díaz remató una casa en idem, calle idem, número 3, de idem, en . . . . .

D. Antonio Martínez remató un plantonero, término de Alcaudete, llamado la Vega, de 3 fanegas 4 celemines y 200 matas, del convento de Jesus de idem, en . . . . .

(Se continuará)